

**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE FIGURAS AUTORIZADAS PARA  
GESTIONAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y  
ACREDITACIÓN (SASA)**

**I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:**

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

**II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.**

El sistema de datos personales de figuras autorizadas para gestionar y administrar el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, laboral, académico y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de dato personal</b>
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Domicilio; Teléfono particular; Teléfono celular; Sexo desagregado; Firma; Fecha de nacimiento; Localidad; Municipio; RFC; CURP; y Género.
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos laborales</i>	Nombre de la Dependencia o Institución; y Cargo o puesto que desempeña.
<i>Datos académicos</i>	Título;



	Certificado de estudios; y Constancias de estudios
<i>Datos sensibles</i>	Origen étnico.

### III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

1. Generar una cuenta de usuario para el acceso al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA);
2. Autorizar el acceso al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), de acuerdo al rol autorizado;
3. Enviar información referente a las actividades por desarrollar;
4. Cumplir las obligaciones de transparencia;
5. Elaborar informes; y
6. Generar estadísticas.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

### IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales es recabado por el Instituto a través del Departamento del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), perteneciente a la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo.

### V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: José Luis Carmona Guzmán.

Cargo: Jefe del Departamento del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

Área: Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo

### VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
---	------	-----------



<i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).</i>	México	Coordinar y observar la gestión adecuada del Sistema por parte del personal del Instituto.
<i>Órgano Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).</i>	México	Revisión o auditorías.
<i>Órgano Interno de Control (OIC).</i>	México	Obligaciones de supervisión, administrativas o de auditoría

## **VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento, remisión y transferencia de datos personales, se encuentra en el Manual General de Procedimientos del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2018. Pag.207. “Funciones de la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo”; las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos (INEA) vigentes, Apartado 3.6 “De las Instancias Ejecutoras”; los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de Alfabetización, Primaria y Secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) vigente, Apartado 4.10 “Del Sistema Informático de Control Escolar” y los Lineamientos para la Administración de Usuarios de Acceso al Sistema Informático de Control Escolar (INEA) vigente, numeral 5 “De las Disposiciones Generales”, apartado “A”, “B”, “C”, “D”, “E”.

## **VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.**

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta informativa y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

1. Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo;
2. Departamento de Calidad y Evaluación del Aprendizaje;
3. Subdirección de planeación Programación y Presupuestación;
4. Subdirección Administrativa;
5. Coordinaciones de Zona; y
6. Unidad de Transparencia;



**IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver\_transut@inea.gob.mx.

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 2 años; siendo su destino final la baja documental.

**XI. El nivel de seguridad.**

Medio.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

